

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

CERTIFICADO SOAT

CONTROL POLICIAL



01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

2005459239

Desde

01/03/2021

Hasta

Desde

01/03/2022

01/03/2021

Hasta

01/03/2022

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa

V8Z042

HILARIA HUARZA

OLLACHICA

Categoría / Clase

/ Clase Importe de la prima /il S/ 140.00

Automóvil

Fecha

Particular

01/03/2021

Vin / Nº de serie

Hora de emisión

KNAB2511AJT060049 16:55:23

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat